

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1° de Diciembre de 2.008

1004/08

Expte. N° 14.158/08

VISTO:

Estas actuaciones por las que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de Regular en el nivel de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Estabilidad y Resistencia de Materiales** de la Escuela de Ingeniería Industrial y atento a lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento de Concurso aprobado por Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones realizadas por los postulantes dentro del plazo establecido en el artículo 19° del citado reglamento, correspondiendo proceder acorde a lo estipulado en el artículo 26° del instrumento legal mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción para la cobertura de 1 (uno) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la categoría de REGULAR para la asignatura ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, de los siguientes postulantes:


- |                                   |                        |
|-----------------------------------|------------------------|
| - Ing. Carlos Alberto BELLAGIO    | - D.N.I. N° 5.954.271  |
| - Ing. Ricardo Manuel FALU        | - D.N.I. N° 8.387.956  |
| - Ing. Javier Ramiro MARTIN BÖCKL | - D.N.I. N° 23.117.346 |

SON : TRES (3) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los interesados y exhibase en cartelera de la Facultad.

mv.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA